



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 044 DE 2017  
(Septiembre 14)

*“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Astrid León”*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la profesora ASTRID LEON CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.547.677, escalonada en la Categoría de Profesor Auxiliar mediante Resolución No 1699 del 2016, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, solicitó comisión de estudios de tiempo completo.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria No 010 del 20 de Junio de 2017 y mediante Resolución Superior No 033 del 20 de Junio de 2017 se le aprobó la comisión de estudio de tiempo Completo para adelantar el Doctorado en Diseños, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales en la Universidad Politécnica de Valencia - España

Que la profesora ASTRID LEON CAMARGO mediante oficio fechado el día 31 de Julio del 2017 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matrícula en el Doctorado en Diseños, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales en la Universidad Politécnica de Valencia – España.

Que de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Superior No 002 de 2004 y como lo estipula el Artículo No 69 - capítulo VIII la Universidad de acuerdo con el plan de desarrollo dispondrá de los recursos pertinentes con el fin de que el profesorado de carrera escalafonado de carrera pueda disfrutar de la comisión de estudios.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en su Sesión ordinaria No 002 de 09 de Febrero de 2017, expidió la Resolución superior No 009 de 2017 “Por la cual se otorga apoyo económico con recursos CREE para formación Doctoral a Docentes de Carrera de la Universidad de los Llanos.”

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión Ordinaria N° 016 del 14 de Septiembre de 2017, analizó la documentación presentada.

*RLO*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 044 DE 2017**  
(Septiembre 14)

***“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Astrid León”***

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1° OTORGAR** apoyo económico por cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, por concepto de pago de matrícula del segundo periodo académico del año 2017 a la profesora ASTRID LEON CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.547.677, para adelantar el Doctorado en Diseños, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales en la Universidad Politécnica de Valencia – España.

**PARÁGRAFO:** La profesora adquiere al otorgársele este apoyo económico, compromisos con la Universidad de conformidad al Acuerdo Superior No 004 de 2009 en su artículo 23 numeral 23 y bajo los parámetros establecidos en el artículo 70 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

**ARTÍCULO 2° DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Septiembre de 2017.

**RAQUEL DIAZ ORTIZ**  
Presidente

**JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN**  
Secretario

*Elaboro: José Milton Puerto Gaitán*  
*Reviso: Doris Consuelo Pulido*